

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****863** *DIANA MARÍA URIBE MEDINA*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 36/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Abad Deiber Peña Guzmán, contra Diana María Uribe Medina, sobre despido, se ha dictado con fecha 1-7-2009 Auto por el que se declara a la ejecutada Diana María Uribe Medina, en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 9.509,50 euros de principal, 950,95 euros para intereses y 950,95 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 13 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100001937-1